



DISPOSICIONES SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019

Estimados Padres/Madres de Familia:

Por el presente les informamos las disposiciones sobre el Proceso de Admisión que a continuación detallamos:

- Conocemos y aceptamos participar del Proceso de Admisión.
- Al inscribir a su hijo/a como postulante, no le asegura una vacante, le da derecho a participar del proceso de admisión 2019 para estudiante nuevo.
- El colegio se comunicará por medio de correo electrónico, motivo por el cual asume la responsabilidad de informar cualquier cambio que sufran sus datos.
- Los padres/madres de familia deberán cumplir obligatoriamente con todos los requisitos: documentación, pagos y fechas indicadas para el proceso de admisión 2019.
- Finalizado el proceso de admisión y entregadas las cartas con los resultados, por correo electrónico; no se entregará de manera física ni verbal información al respecto, ya que éstos son confidenciales y de manejo institucional.
- No se concertarán entrevistas con la Comisión de Admisión, los resultados no son cuestionables.
- No existirán devoluciones de dinero en caso el postulante culmine o no, el proceso de admisión.

La Institución Educativa Parroquial "Reina de la Paz", nos está informando de las disposiciones respecto al proceso de admisión 2019, por lo tanto nos comprometemos a cumplir con los requisitos y condiciones establecidas, asimismo respetar y aceptar los resultados.

Nombres y Apellidos del/la postulante: Grado:

Nombres y Apellidos del/la postulante: Grado:

Nombres y Apellidos del/la postulante: Grado:

.....
Firma del Padre o Apoderado

D.N.I:

Nombres y Apellidos:

.....

.....
Firma de la Madre o Apoderada

D.N.I:

Nombres y Apellidos:

.....

Fecha:...../...../.....